



COMUNICADO PARA CLIENTES CENTRO DEPORTIVO SMP 1.12.2020

PROHIBIDO ACCEDER SIN TARJETA

Estimado/a usuario/a,

Le informamos que es **OBLIGATORIO EL USO DE LA TARJETA DE USUARIO** para acceder al parking y a nuestras instalaciones deportivas.

A pesar de que siempre hemos tenido esta normativa tenemos un % de usuarios que no la cumplen. Ahora más que nunca **la seguridad es lo más importante**. Estamos obligados a llevar un control del aforo de las personas que están dentro del centro deportivo, por su seguridad y por la de todos.

Les informamos que a partir de hoy 1/12/2020 **los usuarios que vengan sin tarjeta NO PODRÁN ACCEDER AL CENTRO DEPORTIVO SMP.**

Informamos a los usuarios que solo tengan acceso con la tarjeta al parking, y no tengan acceso a otros espacios deportivos, que **LA TARJETA SERÁ BLOQUEADA** y no podrán hacer uso del mismo. **Cuando varios usuarios acceden a la vez tiene que pasar cada uno su tarjeta por el lector.**

Esta normativa ha existido siempre. Hemos sido flexibles en muchas situaciones, pero se ha elevado el número de usuarios que vienen todos los días sin tarjeta. Esto afecta a la seguridad de todos y no podemos permitirlo. Lamentamos las molestias que podamos causarle, le rogamos el cumplimiento de las normas.

*Los usuarios que han perdido la tarjeta de acceso podrán solicitar en el momento un duplicado (coste 3€). El duplicado anulará la tarjeta anterior.

* La tarjeta les permite acceder al centro 15 minutos antes del inicio de las actividades. **NO ESTÁ PERMITIDO ACCEDER ANTES PARA EVITAR AGLOMERACIONES Y CUMPLIR AFOROS.**